



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 1317, 2360/2025, Convenio de Colaboracion de fecha 01.04.2025, Modificacion de convenio de fecha 16.06.2025, anexo contrato de construccion de 14.07.2025, acta entrega de terreno de 21.07.2025, Memo DISP. Nro. 5/1125 y certificado 5/125 de fecha 04.09.2025, Mandato de fecha 13.08.2025, Contrato de fecha 14.07.2025, Memo DECOM Nro. 985 de fecha 02.09.2025, Certificado No. 371/2025 de Tesoreria Municipal, la factura que se adjunta.

CFPM.
OFPA. N. _____/.

de acuerdo

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251317 FAL	505 08/08/2025	JTA.VEC. C-7 PLAZA DEL INCA INMOBILIARIA IBERICA LIMITADA	2152401004005	35.671.664	35.671.664	35.671.664
TOTAL					35.671.664	35.671.664

La cantidad de :
TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1210601005008 \$ 35.671.664

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

01 OCT 2025

EG: 4932 CH: NOM. 464

A